# Violencia en el Distrito Sur de Guayaquil en 2020: análisis con base al indicador de homicidio intencional

Violence in the South District of Guayaquil in 2020: Analysis based on the intentional indicator

## Luis Tarquino Vinueza Calderón<sup>1</sup>

Recibido: 5 de marzo de 2021 Aceptado: 12 de mayo de 2021 Publicado: 28 de junio de 2021

#### Resumen

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, en Ecuador entre 2010 y 2013 existió una epidemia de violencia, en referencia a los indicadores de homicidio intencional. Para el 2014, las cifras bajaron de dos a un dígito, convirtiendo al país en el segundo más seguro de América Latina y el Caribe. Esto representa un reto para las instituciones del Estado ecuatoriano pues el conocimiento holístico del fenómeno es fundamental para tener una respuesta integral a estos problemas. Este artículo analiza la relevancia de la focalización del homicidio intencional como principal indicador de violencia de un país. Se presenta el análisis descriptivo de las unidades territoriales que concentran la frecuencia de eventos, su aporte a la violencia de todo el país y la aproximación a la carrera delictiva de las víctimas del homicidio intencional con antecedentes penales en el Distrito Sur de Guayaquil en 2020. De este modo, se presenta una respuesta a la problemática, no solo desde la dimensión policial de intervención, sino, desde la integralidad del accionar del Estado ecuatoriano con el objetivo de lograr un verdadero impacto sostenible y duradero en la reducción de violencia en Ecuador.

Palabras clave: homicidio intencional, carrera delictiva, violencia, delincuencia, análisis del delito, seguridad ciudadana

#### Abstract

According to the World Health Organization, there was an epidemic of violence in Ecuador between 2010 and 2013, in reference to intentional homicide indicators. By 2014, the figures dropped from two to one digit, making the country the second safest in Latin America and the Caribbean. This represents a challenge for the institutions of the Ecuadorian State, since a holistic knowledge of the phenomenon is essential to have a comprehensive response to these problems. This article analyzes the relevance of targeting intentional homicide as the main indicator of violence in a country. It presents the descriptive analysis of the territorial units that concentrate the frequency of events, their contribution to the violence of the whole country and the approximation to the criminal career of the victims of intentional homicide with criminal records in the South District of Guayaquil in 2020. In this way, a response to the problem

<sup>1</sup> Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, subdirector nacional de Análisis de Información de la Policía Nacional. luvinue79@gmail.com 

https://orcid.org/0000-0003-0592-0386.

is presented, not only from the police dimension of intervention, but also from the integrity of the actions of the Ecuadorian State with the objective of achieving a true sustainable and lasting impact on the reduction of violence in Ecuador.

**Keywords:** Intentional homicide, career criminality, violence, crime, crime analysis, citizen security

#### Introducción

Para el año 2010 Ecuador registraba una tasa de homicidios intencionales de 17,5 por cada 100 000 habitantes, tasa que se redujo en el 2013 a 10,9.2 Torresano y Calle manifiestan que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) consideran epidémicas una tasa de homicidios superior a 10,0. Por tanto, en Ecuador entre 2010 y 2013 existió una epidemia de violencia, la misma que en el año 2014 al registrar una tasa de 8,2 homicidios por cada 100 000 habitantes se dejó de tener. Sin embargo, los esfuerzos de las diferentes instituciones del Estado ecuatoriano, en especial, de la Policía Nacional y de los distintos niveles de gobierno han continuado para lograr la disminución en el indicador de violencia. Y se ha logrado, pues en el 2016 la tasa fue de 5,8 por cada 100 000 habitantes, cifra que ubica a Ecuador como el segundo país más seguro de la región.3 La tasa se mantuvo en 5,8 entre 2017 y 2018 y se incrementó a 6,9 en 2019 y 7,8 en 2020. Este ligero aumento demanda a todas las instituciones del Estado ecuatoriano a la comprensión holística del fenómeno a fin de que se pueda tomar las acciones pertinentes para continuar con una tasa de homicidios intencionales en un solo dígito.

El homicidio intencional, según la Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia del Ecuador, "son aquellas muertes violentas cuya característica principal es que existió la intención (dolo) de causar la muerte de la víctima por parte del victimario".4 En Ecuador, los indicadores de homicidio intencional comprende cuatro tipos penales tipificados en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), estos son: homicidio (artículo 144), el asesinato (artículo 140), el femicidio (artículo 141) y el sicariato (artículo 143). Con base a estos indicadores y basándonos en la propuesta de Weisburd y Telep<sup>5</sup> quienes sostienen que las altas tasas de actividades delictivas se concentran en pequeñas unidades geográficas se tiene que, de los 140 distritos de Ecuador es el Distrito Sur del Distrito Metropolitano de Guayaquil (DMG, de ahora en adelante Guayaquil) quien ocupa el primer lugar con 65 homicidios intencionales. Esto representa el 5 % del total de homicidios intencionales ocurridos en Ecuador en 2020.

Por tanto, este estudio aborda, en primera instancia, la violencia ocurrida en Ecuador en 2020, los antecedentes históricos de este problema y la concentración delictual que existió en el Distrito Sur de Guayaquil durante los últimos 7 años. Luego se analizan la incidencia de este distrito en relación a la zona 8 que abarca los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, los homicidios intencionales ocurridos en el Distrito Sur en el año 2020, la carrera delictiva de las víctimas que tenían antecedentes penales. Concluye este artículo con un análisis geográfico correlacionando los homicidios intencionales con los casos de microtráfico en el distrito.

#### Metodología

Durante 2020, en Ecuador ocurrieron 1371 homicidios intencionales, lo cual corresponde a una tasa de 7,8 homicidios intencionales por cada 100 000 habitantes según las cifras emitidas por la Comisión Especial Interinstitucional de

<sup>2</sup> M. Torresano y J. L. Calles, La gestión de la información para la prevención del delito, el caso del Departamento de Análisis de Información del Delito DAID (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018), 8, https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-gestion-de-la-informacion-para-la-prevencion-del-delito.pdf.

<sup>3</sup> T. Clavel, "Balance de InSight Crime sobre homicidios en Latinoamérica en 2017", InSight Crime (Brasil, 2018): párrafo 18, https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-homicidios-en-latinoamerica-en-2017/.

<sup>4</sup> Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica (Quito: INEC, 2015), 14.

D. Weisburd y C. W. Telep, Policía y micro-geografía del crimen. Evaluaciones científicas acerca de la eficacia de vigilar puntos calientes y lugares. Estados Unidos (Banco Interamericano de Desarrollo, 2014), 1, https://n9.cl/ugxom

Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia y reflejadas en el Sistema David 20I2. Dichos homicidios intencionales ocurrieron en los 140 distritos<sup>6</sup> de Ecuador, siendo el Distrito Sur de Guayaquil el de mayor frecuencia. En la tabla que sigue se observan los distritos de mayor recurrencia de homicidios intencionales en 2020:

Tabla 1
Veinte distritos más violentos
del año 2020 en Ecuador

Distritos	Año 2020
Sur - DMG	65
Pascuales	58
Esteros	50
Durán	49
Machala	42
Portete	41
Manta	40
Quevedo	39
Esmeraldas	34
Eloy Alfaro - DMQ	33
Naranjal Balao	32
Milagro	29

<sup>6</sup> Distribución territorial considerada como la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos que coincide con un cantón o unión de cantones e implementada por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Consultar: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades]. Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación. (2012). https://www.planificacion.gob.ec/folleto-informativo-proceso-de-desconcentracion-del-ejecutivo-en-los-niveles-administrativos-de-planificacion/ (consultado el 10/6/2020).

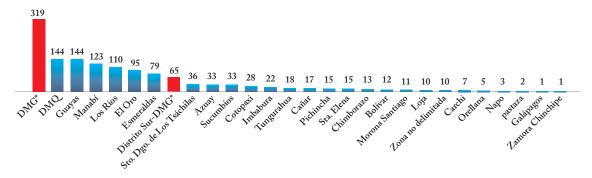


Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

Al realizar un histórico durante los últimos siete años se aprecia que el porcentaje se mantiene: en 2014 ocurrieron 1311 homicidios intencionales en todo el país de los cuales 49 fueron en el Distrito Sur, esto representa cerca del 4 %; en 2015 fueron 1051 homicidios de los cuales 45 ocurrieron en este distrito con un 4 %; en 2016 fueron 961 de los cuales 42 son de este distrito y suman el 4 %; en 2017 fueron 972 de los cuales 37 ocurrieron en el distrito y suman el 4 % del total nacional; en 2018 fueron 995 homicidios intencionales de los cuales 44 fueron en el Distrito Sur y suman el 4 %; en 2019 ocurrieron 1188 de los cuales 63 corresponden a este distrito con el 5 %.

En relación a los homicidios intencionales ocurridos en Ecuador en el año 2020 a nivel de zonas y subzonas, incluyendo a las zonas 8 y 9 que corresponden al DMG y DMQ, se tiene que, en 7 de las 27 circunscripciones territoriales nacionales ocurrieron la mayor frecuencia de homicidios de todo el país. En estas 7 circunscripciones nacionales se ubica el Distrito Sur como un caso excepcional. El gráfico que sigue muestra estos detalles.

Gráfico 1
Frecuencia absoluta de homicidios intencionales ocurridos en Ecuador en 2020



Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

Al observar la frecuencia de homicidios intencionales del DMG con respecto al Distrito Sur durante los últimos siete años se tiene que: en 2014 ocurrieron 268 homicidios intencionales en el DMG de los cuales 49 fueron en el Distrito Sur con un 18 %; en 2015 fueron 237 casos de los cuales 45 pertenecen a este mismo distrito con un 19 %; en el 2016 de los 213 casos, 42 ocurrieron

en este distrito con un 20 %; en 2017 de los 196 casos, 37 homicidios sucedieron en este distrito con un 9 %; en 2018, ocurrieron 201 de los cuales 44 fueron en este distrito con el 22 %; en 2019 ocurrieron 298 casos de los cuales 63 homicidios fueron en este distrito con un 21 %; finalmente, en 2020 fueron 384 casos de los cuales 65 fueron en el Distrito Sur con un 17 %.

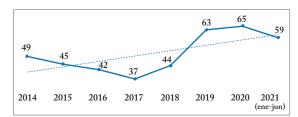
Tabla 2
Frecuencia de homicidios intencionales de los distritos que conforman la zona 8 del DMG, 2014-2020

Distritos Año 201		2014	4 Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Año 2019		Año 2020	
Zona 8	Frecuencia A.	Porcentaje												
Sur - DMG	49	18 %	45	19 %	42	20 %	37	19 %	44	22 %	63	21 %	65	17 %
Pascuales	29	11 %	33	14 %	22	10 %	22	11 %	17	8 %	49	16 %	58	15 %
Esteros	36	13 %	25	11 %	33	15 %	33	17 %	26	13 %	42	14 %	50	13 %
Durán	20	7 %	13	5 %	13	6 %	11	6 %	27	13 %	28	9 %	49	13 %
Portete	28	10 %	30	13 %	17	8 %	16	8 %	17	8 %	27	9 %	41	11 %
Nueva Prosperina	34	13 %	22	9 %	19	9 %	22	11 %	18	9 %	27	9 %	27	7 %
9 de Octubre	25	9 %	22	9 %	22	10 %	24	12 %	13	6 %	24	8 %	26	7 %
Progreso	7	3 %	10	4 %	8	4 %	6	3 %	11	5 %	10	3 %	19	5 %
Modelo	13	5 %	8	3 %	15	7 %	12	6%	6	3 %	14	5 %	18	5 %
Florida	20	7 %	25	11 %	16	8 %	8	4 %	13	6%	10	3 %	17	4 %
Ceibos	1	0%	1	0 %	2	1 %	2	1 %	3	1 %	3	1 %	8	2 %
Samborondón	6	2 %	3	1 %	4	2 %	3	2 %	6	3 %	1	0 %	6	2 %
Total Zona 8	268	100 %	237	100 %	213	100 %	196	100 %	201	100 %	298	100 %	384	100 %

Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor. Al realizar un evolutivo de los últimos 7 años y el primer semestre de 2021, se evidencia un alza en la frecuencia de homicidios intencionales en el Distrito Sur del DMG, tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2

Evolutivo de la frecuencia absoluta de homicidios intencionales ocurridos en el Distrito Sur del DMG



Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

Ahora bien, esta investigación se centrará en los 65 homicidios intencionales ocurridos en el Distrito Sur del DMG del 2020. De estas 65 víctimas, 31 no registran antecedentes penales, 2 de ellos aún no se determinan sus antecedentes y 32 si registran antecedentes. Es en este último grupo donde nos enfocaremos para realizar el análisis del perfil delictivo.

Tabla 3

Antecedentes penales de las víctimas de homicidio intencional

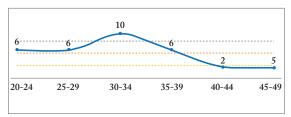
Antecedentes penales	Víctimas
Si	32
No	31
Sin dato	2
Total	65

Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

De los 32 fallecidos que registran antecedentes se observa que, 6 víctimas tenían entre 20 y 24 años, 6 de ellos entre 25 y 29 años, 10 víctimas de 20 a 34 años, 6 víctimas de 35 a 39 años, entre los 40 y 44 se ubican 2 víctimas y entre los 45 y 49 fueron 2 víctimas más. Se deduce así, que la mayoría de los fallecidos era población joven siendo el rango de edad de los 30 y 34 años la más vulnerable.

Gráfico 3

Rangos etarios de las víctimas de homicidio intencional que registran antecedentes penales



Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

De igual manera, de las 32 víctimas del homicidio intencional con antecedentes penales, se tiene que, 15 de ellos fueron detenidos por primera vez por robo a personas, 5 por tenencia y posesión de sustancias ilícitas, 3 por tenencia de armas no autorizadas, 2 por tráfico de sustancias sujetas a fiscalización, conforme se observa en la siguiente tabla.

Tabla 4
Causa de la primera detención de las víctimas de homicidio intencional con antecedentes penales

Tipo de delitos	Frecuencia
Tenencia y posesión ilícita	15
Tenencia de armas no autorizadas	5
Tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización	3
Homicidio simple	2
Abuso de confianza	1
Tentativa asesinato / homicidio	1
Asociación ilícita	1
Investigación y descu- brimiento de infrac- ciones	1
Sanción	1
Existencia del delito	1
Total	32

Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor. Al realizar un cruce de variables entre la primera detención y la edad en la que ocurrió la misma tenemos que 17 de las víctimas, que corresponde al 53 %, tenían entre 20 y 24 años al momento de la detención, 7 víctimas en el rango de 15 a 19 años, lo que representa el 22 %, y por último, 4 víctimas entre 30 y 34 años, con el 13 %.

Tabla 5

Primera detención y rango de edad de las víctimas de homicidio intencional que registran antecedentes penales

Rango Edad	Cantidad	Porcentaje	
15 - 19	7	22 %	
20 - 24	17	53 %	
25 - 29	3	9 %	
30 - 34	4	13 %	
40 - 44	1	3 %	
Total	32	100 %	

Fuente: Sistema David 20I2 Elaboración: por el autor.

El cruce entre el rango de edad y el tipo de causa de la primera detención de la víctima tenemos que: de las 7 víctimas en el rango etario de 15 a 19 años, 5 fueron detenidas por robo a personas, 1 por tenencia y posesión de sustancias sujetas a fiscalización, 1 para investigación y descubrimiento de infracciones; de las 17 víctimas en el rango etario de 20 a 24 años, 9 fueron detenidas por robo a personas: de las 3 víctimas en el rango etario de 25 a 29 años, 1 fue detenida por robo a personas, 1 por tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, 1 por tenencia de armas no autorizadas: de las 4 víctimas detenidas en el rango etario de 30 a 34 años, 2 fueron detenidas por tenencia y posesión de sustancias ilícitas: en el rango etario de 40 a 44 años fue detenida 1 víctima por tenencia y posesión de sustancias ilícitas.

Con base en el sistema de la Fiscalía General del Estado, las 32 víctimas de homicidios intencionales con antecedentes penales del año 2020 registran en total 53 denuncias en las cuales constan como denunciados. Al realizar un cruce de

variables entre el rango de edad, tipo de delito por el cual los denuncian y la cantidad de denuncias tenemos las siguientes cifras: se tuvo 9 denuncias en el rango etario de 15 a 19 año de las cuales, 7 fueron por robo a personas, 1 por tenencia de armas de uso militar o policial sin permiso y 1 por intimidación: de las 21 denuncias en el rango etario de 20 a 24 años, 9 fueron robo a personas, 4 por tenencia y porte de armas, 2 por intimidación; de las 14 denuncias el rango etario de 25 a 29 años, 7 fueron por robo a personas, 2 por tenencia y porte de armas, 2 por fabricación, uso y tenencia ilegal de armas, 1 por uso o agresión con armas en contra de personas entre otros; de las 7 en que fueron denunciados en el rango etario de 30 a 34 años, 2 fueron por robo, 1 por tenencia y posesión ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, 1 tenencia de armas de uso militar o policial sin permiso, 1 por asesinato, 1 por fabricación, uso y tenencia ilegal de armas, entre otros: de las 2 ocasiones en que fueron denunciados en el rango etario de 40 a 44 años, 1 fue por el delito de receptación y 1 por comercialización ilícita de partes móviles.

Entre los motivos por los cuales las víctimas con antecedente penales perdieron la vida tenemos que, 28 de ellos, que corresponde al 87,5 % del total, fue por violencia criminal, específicamente, delincuencia común. En cuanto a la observación de la motivación la principal causa fue el tráfico interno de drogas o microtráfico con 21 víctimas que corresponde al 66 % del total de los homicidios intencionales. La amenaza fue la causa para que 5 de las víctimas, que corresponde al 16 % del total de homicidios intencionales, pierdan la vida.

En tanto que, por la violencia interpersonal, específicamente, violencia comunitaria, perdieron la vida 4 personas lo que corresponde al 12,5 % del total. En cuanto a la observación de la motivación la principal causa fue las riñas con 3 víctimas que corresponde al 9 % del total de homicidios intencionales y actos de odio con 1 víctima.

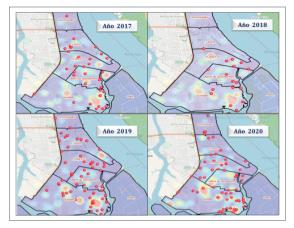
Tabla 6
Presunta motivación del homicidio intencional de las víctimas que registran antecedentes penales

Motivación del H.I.	Observación a la motivación del H. I.	Víctimas con antecedentes penales	Porcentaje	
	Tráfico interno de drogas (microtráfico)	21	66 %	
Delincuencia común	Amenaza	5	16 %	
	Robo a domicilios	1	3 %	
	Robo a personas	1	3 %	
	Sub total	28		
Violencia comunitaria	Riñas	3	9 %	
	Actos de odio	1	3 %	
	Sub total	4		
	Total general	32	100%	

Fuente: Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia del Ecuador Elaboración: por el autor.

Se ha realizado un análisis geográfico de los homicidios intencionales en el Distrito Sur entre 2017 y 2020 que tienen por motivación el tráfico de drogas. Se observa que, en 2017 y 2018 existe una mayor concentración de los homicidios intencionales por microtráfico, en tanto que, en 2019 y 2020 existe una mayor atomización y dispersión.

Gráfico 4
Dispersión y concentración de los homicidios intencionales en el Distrito Sur



Fuente: Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia del Ecuador Elaboración: por el autor.

#### Discusión

Los homicidios intencionales ocurridos en el Distrito Sur del DMG representan para el período 2014-2018 el 4 % de todos los distritos nacionales, mientras que, para 2020-2021 (a corte de junio) es del 5 %. En lo que va del 2021 la tendencia es hacia el alza, es decir, de los 140 distritos a nivel nacional, el Distrito Sur concentró en el 2020 el 5 % de los homicidios, porcentaje que se mantendrá en 2021. Además, el Distrito Sur es una de las circunscripciones territoriales que mayor frecuencia de homicidios intencionales a nivel nacional tiene por detrás de las zonas 8 y 9 que representan al DMG y DMQ, y de las subzonas de Guayas, Manabí, Los Ríos, El Oro y Esmeraldas.

En la zona 8, que comprende los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, el Distrito Sur concentra entre el 17 % y 22 % del total de homicidios intencionales ocurridos en el DMG durante los últimos 7 años. Es un porcentaje muy alto si se tiene en cuenta que el Distrito Sur es uno de los doce distritos que conforman el DMG. Es decir, la incidencia del delito en el Distrito Sur es de la quinta parte del total del DMG. Por otro lado, al focalizar los homicidios intencionales ocurridos en 2020 en este distrito se tiene que, de las 65 víctimas, 32 registran antecedentes penales. La primera detención ocurrió cuando las víctimas tenían entre los 20 y 24 años de edad, lo que representa el 53 % de los casos.

Identificar la carrera delictiva de las víctimas de homicidio intencional con antecedentes penales es un reto ya que requiere información que no se dispone en las bases de datos. Al contrario, estos datos deberían obtenerse mediante otras metodologías de recolección de información como entrevistas o encuestas. Por lo tanto, para obtener un acercamiento a la edad en la cual la víctima inició la carrera delictiva se toma por referencia la primera detención, la edad en la que ocurrió el homicidio y la causa por lo cual fueron detenidos.

Con respecto a las 32 víctimas de homicidio intencional con antecedentes penales del Distrito Sur en el 2020 se deduce que: entre los 15 y 19 años inician con el robo a personas y la tenencia

de drogas sujetas a fiscalización; entre los 20 y 24 años, además de continuar con el robo, se le suma la tenencia y porte de armas, aparecen involucrados en asociaciones ilícitas y tentativas de asesinato y homicidios; entre los 25 y 29 años continúan con el robo y el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización pero, fortalecen la asociación ilícita: entre los 30 a 34 años dejan de dedicarse al robo a personas pero se centran en la tenencia de sustancias sujetas a fiscalización y la tenencia de armas de fuego: entre los 40 a 44 años continúan dedicándose a la tenencia de sustancias sujetas a fiscalización.

En función de las 53 denuncias que registran las 32 víctimas de homicidio intencional con antecedentes penales ante la Fiscalía General se deduce que: 21 de las denuncias, que suman el 40 %, fueron interpuestas cuando las víctimas tenían entre 20 y 24 años; 14 de las denuncias, que corresponden al 26 %, fueron interpuestas cuando tenían entre 25 y 29 años de edad; 9 denuncias, que suman el 17 %, fueron interpuestas cuando las víctimas se encontraban entre los 15 y 19 años; 7 denuncias, que corresponden al 13 %, fueron interpuestas cuando tenían de 30 a 34 años; y 2 denuncias, que llegan al 4 %, fueron interpuestas en contra de las víctimas cuando estas se encontraban en el rango etario de 35 a 39 años de edad. Es importante señalar que las 32 víctimas registran 70 detenciones en la Policía Nacional, por distintas causas.

Por otro lado, la principal observación a la motivación por la cual perdieron la vida las víctimas con antecedentes penales de homicidio intencional fue por el tráfico interno de drogas o microtráfico con 21 víctimas, esto corresponde al 66 % de las 32 víctimas. Por ende, la carrera delictiva de las víctimas está asociada al microtráfico, que fue la misma actividad que provocó su muerte. De igual modo, requiere un mayor tratamiento y análisis del proceso legal aquellas 5 víctimas cuya observación a la motivación del homicidio fue la amenaza ya que, para poder conceptualizar la "amenaza" como una de las motivaciones se requiere de mayor información que al momento de este estudio no se tiene.

En relación al análisis geográfico entre 2017 y 2020 de los homicidios intencionales

por motivación de microtráfico se observa que, en los años 2017 y 2018 hay una concentración delictual conocida por *hot spots*, en tanto que, en los años 2019 y 2020 existe una atomización de los homicidios por microtráfico en el Distrito Sur del DMG. Esto, posiblemente, refleja la estrategia de vigilancia policial focalizada en los *hot spots* implementada por la Policía Nacional designada para este distrito, por lo tanto, el resultado del accionar policial busca bloquear la oportunidad que tiene el victimario de cometer el homicidio bajo el contexto del microtráfico.

### **Conclusiones**

La disminución de la tasa del homicidio intencional en Ecuador del 2010 al 2021, reflejan el esfuerzo del Gobierno central, los gobiernos locales y la Policía Nacional, principalmente, de ejecutar actividades que permitan controlar el accionar delictivo. La concentración del delito requiere de la intervención social que permita articular los esfuerzos de todas las instituciones del nivel desconcentrado como descentralizado del Estado, para lograr que los adolescentes, que es la población potencialmente vulnerable, no sea reclutada por las bandas delictivas.

La Policía Nacional parte del control formal del Estado y se encuentra en primera línea de respuesta en la ocurrencia de homicidios intencionales y delincuencia. El Distrito Sur del DMG aporta con el 5 % de todos los homicidios intencionales que ocurren en el país. Se debe tener un trato prioritario en cuanto a la desconcentración de los servicios policiales, además, la Policía Nacional debe contar con su propio Departamento de Análisis de Información del Delito que le permita sistematizar información no solo cuantitativa sino cualitativa de los factores generadores de inseguridad en dicho territorio y para que las autoridades policiales y de otros estamentos del Gobierno central y local, puedan disponer de información fidedigna que refleje la realidad de lo que ocurre en el DMG y puedan tomar las mejores decisiones en beneficio de todas las personas.

# Referencias bibliográficas

- Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia. Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica. Quito: INEC, 2015.
- Clavel, T., "Balance de InSight Crime sobre homicidios en Latinoamérica en 2017". InSight Crime. Brasil, 2018. https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/balance-de-insight-crime-sobre-homicidios-en-latinoamerica-en-2017/(consultado el 10/5/2020).
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [Senplades]. Proceso de desconcentración del Ejecutivo en los niveles administrativos de planificación. (2012). https://www.planificacion.gob.ec/folleto-informativo-proceso-de-desconcentracion-del-ejecutivo-en-los-niveles-administrativos-de-planificacion/ (consultado el 10/6/2020).
- Torresano, M. y Calles, J.L. La gestión de la información para la prevención del delito, el caso del Departamento de Análisis de Información del Delito DAID. (2018). https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Lagestion-de-la-informacion-para-laprevencion-del-delito.pdf (consultado el 15/6/2020).
- Weisburd, D. & Telep, C.W. "Policía y micro-geografía del crimen". Evaluaciones científicas acerca de la eficacia de vigilar puntos calientes y lugares. (Estados Unidos, 2014) https://n9.cl/ugxom (consultado el 19/6/2020).